



MAT.: DESIGNA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA PROYECTO PMB DENOMINADO "INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EL YECO Y SAN JOSE" COMUNA ALGARROBO.

ALGARROBO, 24 de Abril del 2014.

DECRETO N° 1.934 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal 2014
6. Min. Int. Ord N° 1135 de fecha 26.02.2014, comunica instrucciones y asignación de recursos PMB 2013, proyecto Etapa Diseño "**Instalación del Sistema de Agua Potable El Yeco y San José, comuna Algarrobo**", por la suma de \$68.520.000.- (sesenta y ocho millones quinientos veinte mil pesos).
7. D.A N° 1763 de fecha 14.04.2014, autoriza feriado legal del Sr. Alcalde Jaime Gálvez Fuenza y autoriza subrogancia de Sra. Paulina Moyano Mejías en Alcaldía y Sr. Iván Rodríguez Valdes en Secretaria Municipal desde al 14.04.2014 al 17.04.2014 ambas fechas inclusive.
8. D.A N° 1.111 de 26.03.2014 aprueba asignación de recursos PMB 2013, para ejecución de proyecto Etapa Diseño **Instalación del Sistema de Agua Potable El Yeco y San José, comuna Algarrobo**", por la suma de \$68.520.000.- (sesenta y ocho millones quinientos veinte mil pesos).

CONSIDERANDO:

1. Que el acto de apertura y la evaluación de las ofertas debe ser realizado por funcionarios y profesionales idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

1. Designa comisión de apertura y evaluación para el Llamado a Licitación Pública del proyecto PMU "**Instalación del Sistema de Agua Potable El Yeco y San José, comuna Algarrobo**" a los funcionarios que indico a continuación.

Titulares:

Sra. Paulina Moyano Mejías	Secretaria Municipal
Sra. Rosa Marina Campos Valera	SECPLAC.
Sr. Ricardo Martinez Cabrera	Profesional SECPLAC

Suplentes:

Srta. Paulina Maldonado Pinto	Asesor Jurídico.
Sr. Roberto Berrios Hernández	Profesional DOM
Sr. Mauricio Real Ayala	Profesional DOM.

Se deja establecido en el presente, que en el caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las subrogancias establecidas en Decreto N° 728 de fecha 11.02.2014 y sus modificaciones.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

JOGF/PMM/PMP/MART/RMCV/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurídico (1)
- Dirección de Obras. (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 02 MAYO 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 05 MAYO 2014
NO. ADRE